dho Panadero el trigo q. sacase de dho
Posito a su Admin.or y asi lo de Gritaron
y firmaron sus mrds. de que doy fee =

Dn. Fran.co Vazquez Lozano

Dn. Pedro Lozano y Dalgo

Don Josph Matheo Marin

Dn. Juan Garcia Mateos

Ante mi
Pedro Ant.o Ruiz Espinosa

Decreto sobre el precio del trigo del posito q. se panadea

En la villa de Calasparra en diez y nueve dias del mes de febrero de mill setecientos veinte y nueve a.s los s.res Dn. Fran.co Vazquez Lozano Rex.or anual y Ten.te de Gov.or de la Villa y Sup.do por ausencia y nombramiento del s.r Lic.do Dn. Joseph Ant.o de Aguilar y Mendivil Abog.do de los R.s Consejos que lo es titular, Dn. Pedro Lozano Hidalgo Rex.or perpetuo y Procur.or Sindico gral. Dn. Joseph Matheo Marin y Dn. Juan Garcia Mateos Rex.re Canuales Consejo Jus.a y Rexim.to de la Villa la mayor parte por allarse ausentes los demas sus compañeros estando juntos para celebrar Ayuntam.to como acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s y bien de la Republica dixeron = que por quanto haviendose reconocido por el ensayo fho de la media fanega de trigo sacada por su mrd. Dn. Joseph Matheo Marin del Posito gral. de la Villa a cuio peso sus mrds. han asistido, y resultar aver rendido